
El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** abrirá un periodo para recibir impugnaciones por parte de ciudadanos cuyos proyectos de Presupuesto Participativo 2025 fueron dictaminados como "No viables" por los órganos dictaminadores de las alcaldías de la capital del país. La entrega del escrito podrá hacerse directamente en la alcaldía correspondiente o, de forma extraordinaria, en la Dirección Distrital del **IECM** vinculada a la unidad territorial en la que se registró el proyecto. También, estará disponible la vía judicial, y quienes lo consideren pertinente podrán interponer un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ya sea a través de un Juicio Electoral o un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía. Con este mecanismo, el **IECM** busca garantizar el derecho de participación ciudadana, ofreciendo vías institucionales para que la población defienda sus iniciativas comunitarias y asegure que los recursos del Presupuesto Participativo 2025 se utilicen en proyectos realmente impulsados por la ciudadanía. [Milenio \(sitio\)](#) ; [La Crónica \(sitio\)](#) ; [Hoja de Ruta \(sitio\)](#) ; [La Prensa \(Sitio\)](#) ; [La Querella digital \(sitio\)](#) ; [Línea Política \(sitio\)](#) ; [El Espectador \(sitio\)](#) ; [Voz de la Sociedad \(sitio\)](#) ; [MSN Noticias EU \(sitio\)](#) ; [Maya Comunicación \(Sitio\)](#).

Dicen que más allá de su empeño por desacreditar la elección judicial del pasado 1o de junio, la consejera electoral del INE, Claudia Zavala Pérez, está lidiando con un tema que la tiene muy inquieta: la suspensión de su hermana Ma. Guadalupe Zavala Pérez, del cargo de titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de la CDMX, dictada por la Contraloría Interna del organismo. La suspensión obedece a un posible daño patrimonial cercano a los 40 millones de pesos por la inejecución de una sentencia judicial favorable al instituto. Un expediente que, según fuentes capitalinas, está plagado de irregularidades y omisiones atribuibles al área que encabezaba Zavala Pérez. Lo que comenzó como un procedimiento administrativo local ha prendido ya las alertas en el propio INE, donde no pocos consideran que esta conducta podría ser un "sello de familia". [Maya Comunicación \(Sitio\)](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

La Presidenta dio tumbos cuando quiso explicar las mayoritarias coincidencias de nombres entre quienes figuraron en los ominosos acordeones y quienes resultaron ganadores. La más rotunda constancia de que la elección de jueces, magistrados y ministros fue política y profundamente antidemocrática quedó evidenciada en la mañanera del viernes 20 de junio, donde la presidenta Claudia Sheinbaum eludió reiteradamente responder sobre la autoría de los acordeones de la ignominia y razonó sin tapujos: "Es que el PAN y el PRI se negaron a participar. Más allá de que no participaran como partido político, se negaron a presentar candidatos, decidieron llamar a no votar." [López Dóriga \(Sitio\)](#)

Está en marcha la ruta hacia un sistema político cerrado (no competitivo) dados estos elementos concretos: cinco de once consejeros del Instituto Nacional Electoral, votan por no validar eso que llamaron la elección judicial, una votación tan inédita como dividida en la historia de la evolución democrática del país. Peor aún: en el congreso mexicano se cocina una ley entre la SHCP y la Guardia Nacional para intervenir los teléfonos celulares y todas las comunicaciones de cualquier ciudadano y sin disponer de autorización judicial so pretexto del combate al lavado de dinero. [Quadratín México \(sitio\)](#)

Resultados de la Elección Judicial: Las Ministras Más Beneficiadas Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama se posicionaron como las candidatas más favorecidas durante la reciente elección del 1 de junio, según un informe del Instituto Nacional Electoral (INE). Ambas figuras aparecieron en más del 90% de los acordeones utilizados en las guías de votación, lo que ha generado un intenso debate sobre la legalidad y la ética de su participación en el proceso electoral. Investigaciones en Curso sobre Acordeones La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) ha registrado un total de 27 procedimientos especiales sancionadores relacionados con las denuncias sobre estos acordeones. De acuerdo con los datos, la ministra Ortiz Ahlf figura en un 94.59% de los acordeones, mientras que Batres Guadarrama tiene una coincidencia del 91.89%. Ambas candidatas han presentado 16 deslindes ante el INE para evitar que los costos de estas guías se sumen a sus topes de gastos de campaña. [La Magazin CDMX \(sitio\)](#)

A casi un mes de la jornada electoral del pasado 01 de junio, aún no se conocen los cómputos de las magistradas y magistrados que integraran el nuevo Tribunal de Disciplina en Veracruz, órgano creado para sustituir al Consejo de la Judicatura, con la intención de dotar de autonomía a los encargados de sancionar a funcionarios que incurran en actos de ilegalidad. Y es que tal cual lo establece la constitución federal en su artículo 94 y la constitución política de Veracruz en su artículo 62, el Tribunal se encargará de investigar las denuncias y, en su caso, sancionar a los funcionarios judiciales que cometan faltas graves o actos de corrupción. Y así mientras se pone en marcha el tribunal y arranca en funciones el próximo 01 de septiembre, en Veracruz aún no concluye el conteo. [Diario del Istmo VER \(sitio\)](#)

Al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) voces involucradas en el proceso judicial aseguran que todavía no se ha dicho la última palabra. Como ya se sabe, los argumentos que esgrimieron los cinco consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral respecto a las graves irregularidades en todo el proceso de elección judicial son suficientes para cuestionar los resultados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TPJF), cuyas atribuciones alcanzan para que, en conjunto con la SCJN, declaren inválida la elección. El asunto amerita un análisis a profundidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero ante lo consecuente que ha sido esta instancia en los tiempos de la 4T, con su presidenta Mónica Soto Fregoso y los magistrados Felipe de la Mata y Felipe de Jesús Fuentes, lo más probable que los únicos con voluntad para declarar la nulidad de la elección sean los mismos ministros de la Corte que ya tienen listas las maletas para partir, en algunos casos, al extranjero. [Diario Amanecer de México \(sitio\)](#)

INE

Gabriel Reyes escribe: Hay quienes siguen pensando que el INE, alguna vez, fue una institución seria y digna de credibilidad. Nada más falso, emplea instrumentos, procedimientos y dinámicas que son completamente manipulables. Su confiabilidad fue uno de esos mitos perversos creados por la corriente neoliberal, siendo ella, ahora, víctima de su creación. En el 2006, ese fantasioso medio punto porcentual que entronó a Felipe Calderón dejó claro que algo extraño ocurría en los sistemas; que las actas y los escrutinios ciudadanos podía dar giros inesperados y sorpresas insospechadas. En lo único que estaban de acuerdo los poderosos partidos que se repartían el poder era que resultaba indispensable acabar con las disputas poselectorales, dado que la incertidumbre sólo acababa por crear inestabilidad financiera, dejando un sabor de atraco comicial tras la votación. Mientras los raterillos pensaban que aún tenían el control, los capos encontraron la forma de apoderarse del país,

usaron el INE imponiendo el acta o plomo. El resto es historia. El INE no cambió, los que siguen en negación son los que no lo entienden. [Excélsior \(Sitio\)](#)

En entrevista, la magistrada Janine M. Otálora expresó su preocupación por los recientes casos que afectan la libertad de expresión en México. En primer lugar, comentó sobre el caso de Estrella, una ama de casa sancionada desproporcionadamente por criticar a un político. Otálora considera que este caso es una pérdida significativa para la libertad de expresión, ya que Estrella no tiene recursos para protegerse y enfrenta diversas sanciones, incluyendo disculpas públicas y ser incluida en un padrón de agresoras. Finalmente, abordó la situación de la elección del Poder Judicial, mencionando que el INE no ha validado completamente las candidaturas debido a irregularidades. Otálora destacó la importancia de que el tribunal resuelva las impugnaciones, incluyendo la posibilidad de anular la elección. [103.3 Radio Fórmula](#)

México Republicano se propone alcanzar un millón de afiliados para constituirse como partido político y cumplir con los requisitos del INE, incluyendo la realización de 30 asambleas estatales. El exgobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, quien asumió la presidencia de México Republicano, destacó la necesidad histórica de esta fuerza política para contrarrestar el modelo socialista promovido por Morena. Oliva enfatizó el compromiso de México Republicano con un modelo capitalista de centro derecha y conservador, abogando por la vida y buscando integrar a panistas disidentes en sus filas. [Milenio Noticias 10 a 11](#)

En entrevista, Carla Humphrey, Consejera Electoral del INE, expresó su opinión sobre el reciente debate en el Consejo General respecto a la validez de un proceso electoral. Humphrey defendió la postura de que la declaración de no validez, propuesta por algunos de sus colegas, no tiene sustento jurídico, ya que sería incoherente entregar constancias de mayoría si se declara la no validez. Destacó que, aunque hubo irregularidades en algunas casillas, como boletas planchadas y robo de paquetes electorales, estas no afectaron significativamente los resultados, ya que el INE decidió descontar esos votos. También subrayó la importancia de la vigilancia de los partidos políticos en las elecciones, así como la necesidad de repensar el proceso electoral y considerar un umbral de participación para legitimar las decisiones. [Canal 40 Adn](#)

En el contexto de la contienda electoral, se ha suscitado una controversia en torno al reportaje titulado "Dora la censuradora", relacionado con la negativa del Instituto Nacional Electoral (INE) a conceder medidas cautelares solicitadas por una candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta candidata, vinculada a Televisa y mencionada en los "Televisa Leaks", promovió una demanda contra el medio de comunicación ante el INE. La resolución del INE, que rechazó las medidas cautelares, ha llevado a la candidata a impugnar la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [Aristegui en vivo](#)

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, ha expresado su preocupación respecto a las prácticas de redondeo y ajuste de décimas de puntos por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) en relación a los candidatos postulados para magistrados y jueces. Monreal enfatizó que tales acciones contravienen lo establecido en la Constitución, que exige un promedio mínimo de ocho en la licenciatura y nueve en la especialidad para los aspirantes. Esta declaración surge en respuesta a un proyecto elaborado por la Dirección Jurídica del INE, que contempla estas prácticas de redondeo. [Canal 2 Las Estrellas](#)

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Bravo, informó que la iniciativa para endurecer las penas contra los franeleros se discutirá en el pleno las primeras semanas de agosto en un periodo extraordinario de sesiones. [Cuarto Poder Chiapas \(sitio\)](#)

CDMX

El paro de trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México, que comenzó el 29 de mayo, entra en su cuarta semana, generando preocupación entre las autoridades. Los paristas, que buscan un aumento salarial del 7%, están negociando directamente con el gobierno capitalino, que ofrece un incremento del 5%. La situación ha suscitado críticas hacia la administración de Clara Brugada y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rosa y Sela, quienes son acusados de ignorar el problema. Se cuestiona la efectividad de las estrategias de seguridad en un contexto donde los tribunales permanecen cerrados. [103.3 Radio Fórmula](#)